



**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**
Medellín, ocho de febrero de 2021

OFICIO 0025

Señores

UNIÓN TEMPORAL ALIANZA MEI UT-SOLOBÚS

Medellín

**Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 20200028900**

Proceso: Prueba Extraproceso

Solicitante: Jaime Antonio Escobar Álvarez

Le comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Ud., con el fin de que sirva deberá presentar un informe, dentro de los veinte (20) días siguientes, al recibo del oficio donde se dé respuesta a los siguientes interrogantes:

1. Indique, cuántos y cuáles (individualizados) fueron los vehículos que ingresaron al proyecto SOLOBÚS a nombre del señor CARLOS ENRIQUE ESCOBAR ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía número 70'089.217
2. Entregue todos los contratos de administración y/o afiliación que ha suscrito ALIANZA MEI UT con el señor Carlos Enrique Escobar Álvarez, identificado con la cédula de ciudadanía número 70'089.217.
3. Indique cuántos y cuáles (individualizados) (de existir) fueron los vehículos que ingresaron al proyecto SOLOBÚS a nombre del señor Jaime Antonio Escobar Álvarez.

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Correo electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 232-97-69

4. Indique cuál es el monto de los dineros pagados al señor Carlos Enrique Escobar Álvarez, por cada uno de los buses que se encuentran afiliados a su nombre durante cada uno de los meses desde su afiliación hasta el día de hoy, como producto de la explotación de los vehículos y los valores descontados por concepto de gastos administración, pago de conductor u otros gastos descontables.

El informe deberá ser presentado con copia al correo del juzgado (ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co) y a la parte solicitante (julieta.urrego@gmail.com, jfredyzz@yahoo.com, ca.urano6305@gmail.com, so pena de aplicar las sanciones consagradas en el artículo 276 del Código General del Proceso.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraré.

Cordialmente,



EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario